

escritas sólo por el anverso, quedando protocolizado al final de los Registros de Instrumentos Públicos del Bimestre en curso con el número mil seiscientos setenta y tres guión dos mil trece.- En comprobante y previa lectura así lo otorga y firma la requirente con la Notario que autoriza. Se da copia.- Doy fe.-


RAQUEL XIMENA ZÉPEDA DÍAZ


**NOTARIO PÚBLICO
MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ANTOFAGASTA**

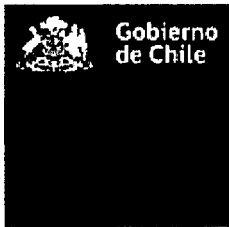
**ES TESTIMONIO FIEL DE
SU ORIGINAL**

ANTOFAGASTA **24 SEP 2013** CHILE

**AUTORIZO, FIRMO Y SELLO
ESTA COPIA**



**NOTARIO PÚBLICO
MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ANTOFAGASTA**



Protocolizado N° 1673-2013
DER 8513 13 24-09-13



Acta de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Antofagasta

En la ciudad de Antofagasta, siendo las 15:00 horas del día 24 de septiembre del año 2013, en el Auditorio del MOP de la Región de Antofagasta, ubicado en calle 21 de mayo N°470, Edificio MOP comuna de Antofagasta, con la asistencia de la Notario Público de la ciudad de Antofagasta, doña María Soledad Lascar Merino, y la Comisión designada por Resolución Exenta N° 1541 de 2013, de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el señor Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Antofagasta, don Jaime Valdebenito Alcócer, e integrada además por los señores Andrés Portales Muñoz y Mario Esquivel Pavez, ambos profesionales de la Subsecretaría de Transportes, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°276 de 2012, modificada por Resoluciones N°87 de 2013 y N°169 de 2013, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de tres (3) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Antofagasta.

Se procede a entregar los resultados de la evaluación de las Ofertas Técnicas recibidas, copia de dicho Informe pasa a formar parte de esta Acta de Apertura.

Acto seguido se abre el sobre de la Oferta Económica, de cada uno de los oferentes que calificaron técnicamente, exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes todos los sobres, con el objeto de verificar que se recibieron debidamente cerrados y sellados, y que no han sido violados ni abiertos con anterioridad.

Se constata que el contenido de los sobres de la Oferta Económica se apega a lo establecido en el punto 2.2.7 de las Bases de Licitación aprobadas por Resolución N°251 de 2012, modificada por la Resolución N°83 de 2013 y la Resolución N°178 de 2013, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Se procede a construir una lista en orden ascendente según la tarifa de presentación TB1 o TA1 considerando todas las concesiones que se licitan en la región.

Tabla N°1: Lista Orden ascendente para TB1

TARIFA TB1 o TA1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
9.450	1	A.Denham y Cía. Ltda.
9.750	2	A.Denham y Cía. Ltda.
10.150	3	A.Denham y Cía. Ltda.
10.850	2	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.
11.000	2	Taurus SpA
11.000	3	Ormazabal Hijos Ltda.
11.200	1	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.
11.600	3	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.
12.800	2	Middleton y Cía. Ltda.
18.900	1	TÜV Rheinland Andino S.A.

Mari Soledad



Gobierno
de Chile



OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN DE APERTURA

1. Se deja constancia que la propuesta de Taurus S.A. se presenta sólo en un original.
2. Se deja constancia que la propuesta de Ormazabal Hijos Ltda. se presenta sólo en un original.

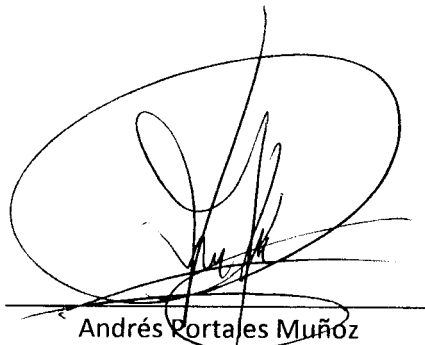
La presente Acta se protocolizará en la Notaría de doña María Soledad Lascar Merino, ubicada en Prat N°482, Of.25, Antofagasta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 15:20 horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por las personas cuyos nombres se indican a continuación y los asistentes que lo deseen

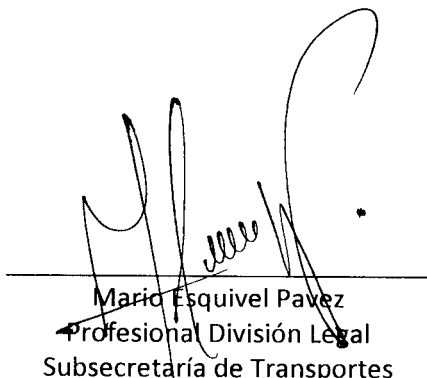
FIRMAN



Jaime Valdebenito Alcócer
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Antofagasta



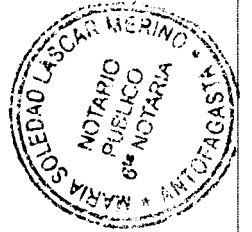
Andrés Portales Muñoz
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes



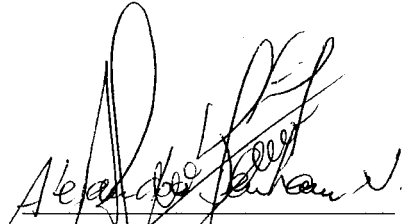
Mario Esquivel Pavez
Profesional División Legal
Subsecretaría de Transportes

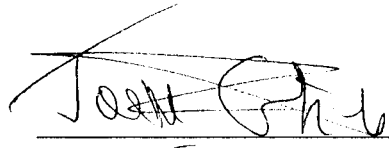


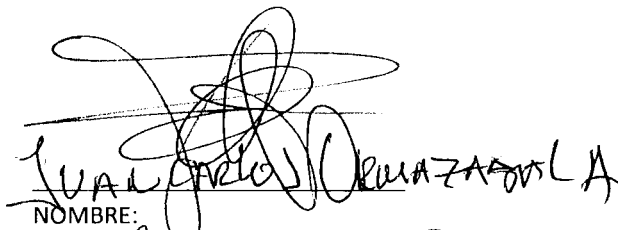
María Soledad Lascar Merino
Notario Público de Antofagasta



PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA


NOMBRE: Alejandro Jarama
RUT: 432219-1


NOMBRE: Izme Cortez
RUT: 7.036.974-5


NOMBRE: Juan Carlos Cruzado
RUT: 7.886.255-5

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:



Informe de Evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Antofagasta

1. Propuestas evaluadas

En el proceso de licitación para el otorgamiento de tres (3) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Antofagasta se evaluaron diez (10) ofertas técnicas, correspondientes a los proponentes que se individualizan en la Tabla N°1 siguiente y que fueron abiertas en el Acto de Apertura celebrado el día 11 de julio de 2013:

**Tabla N°1
Propuestas en Etapa de Evaluación**

N°	PROponente	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA
1	Taurus SpA	2	Antofagasta	Av. Industrial N°7280
			Calama	Av. Las Industrias, sitio N°24, Lote 2, Puerto Seco
2	Ormazabal Hijos Ltda.	3	Antofagasta	Av. Industrial N°7200
			Tocopilla	Ruta 1 N°3700, Lote 2, Sector Norte de Tocopilla
3	A. Denham y Cía. Ltda.	1	Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda N°7939
			Calama	Camino Chi-chiu, sitio 30
4	A. Denham y Cía. Ltda.	2	Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda N°7939
			Calama	Camino Chi-chiu, sitio 30
5	A. Denham y Cía. Ltda.	3	Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda N°7939
			Tocopilla	Camino a Iquique, Ruta 1 Tocopilla
6	Middleton y Cía. Ltda.	2	Antofagasta	Limonita N°10930. La Chimba Mz A, St.1 Sector 3
			Calama	Av. Circunvalación s/N°
7	TÜV Rheinland Andino S.A.	1	Antofagasta	Amatista N°480
			Calama	Camino Público s/N° Lote B. Barrio Industrial. Sector Sur, Sector Rotonda
8	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.	1	Antofagasta	Av. Pedro Aguirre Cerda N°14200, Lote 3D, La Chimba
			Calama	Calle Francisco Martinic s/N°, sitio 4 y sitio 5 manzana 1, barrio Industrial, ampliación Norte, Puerto Seco
9	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.	2	Antofagasta	Av. Pedro Aguirre Cerda N°14200, Lote 3D, La Chimba
			Calama	Calle Francisco Martinic s/N°, sitio 4 y sitio 5 manzana 1, barrio Industrial, ampliación Norte, Puerto Seco
10	Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.	3	Antofagasta	Av. Pedro Aguirre Cerda N°14200, Lote 3D, La Chimba
			Tocopilla	Ruta 1 (Camino a Iquique) N°3700

2. Evaluación de propuestas

La evaluación de las propuestas la realizó la Comisión de Evaluación designada mediante Resolución Exenta N°1541/2013 de la Subsecretaría de Transportes e integrada por los siguientes profesionales:

- Jaime Valdebenito Alcocer, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Antofagasta.
- Carlos Aranda Núñez, Profesional Programa Fiscalización.
- Alfonso Cadiz Soto, Secretario Técnico del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- Mario Esquivel Pavez, Profesional División Legal.
- Andrés Portales Muñoz, Profesional División de Normas y Operaciones.
- Vicente Perez Brant, Profesional División de Normas y Operaciones.

La evaluación de los antecedentes legales, técnicos y financieros se realizó de acuerdo con los criterios y procedimiento descritos en los puntos 2.2.9.1 y 2.2.10.1 de las Bases de Licitación. Para determinar las calificaciones asignadas a cada propuesta se utilizó la Pauta de Evaluación incluida en el Anexo N°9 de dichas Bases. Asimismo, se efectuó una revisión de los antecedentes acompañados a las propuestas, a objeto de verificar la eventual ocurrencia de una inhabilidad de aquéllas que se describen en el punto 2.2.2 de las Bases de Licitación.

Respecto de la localización de los sitios establecidos en cada una de las propuestas, se efectuaron visitas a terreno los días 1 de agosto de 2013 y de 10 de septiembre de 2013 por parte de los funcionarios:

- Marcos Lopez Sanchez, profesional del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- José Acuña Roca, Técnico del Programa Fiscalización.
- Ivonne Zarzuri L., profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Antofagasta.

3. Omisión de Antecedentes

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.10.1 de las Bases de Licitación se procedió a verificar la totalidad de antecedentes legales y financieros señalados en las letras a) y b) del punto 2.2.7.1, así como los antecedentes técnicos y el plan de trabajo señalado en el punto 2.2.7.1, determinándose que todos los proponentes presentaron la documentación requerida.

4. No ajustarse a los requisitos establecidos en las Bases

Paralelamente se procedió a verificar el cumplimiento de los antecedentes presentados en relación con las exigencias establecidas en las Bases, determinándose que todas las propuestas se ajustan a los requisitos establecidos.

5. Evaluación

En consecuencia, las propuestas que son evaluadas en cuanto a sus aspectos técnicos según los criterios definidos en el punto 2.2.9.1 y el Anexo N°9 de las Bases de Licitación, y sus respectivos puntajes son las siguientes:

EVALUACIÓN SEGÚN ANEXO N° 9

PROPONENTE	CONCESIÓN	Localización e Instalaciones			Equipamiento Técnico		Personal		Calidad de Servicio		Puntaje
		Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura Organizacional	Programa Capacitación	Servicio usuarios	Procesos de revisión técnica	
Taurus SpA	2	8	6	9	15	8	11	11	11	10	89
Ormazabal Hijos Ltda.	3	8	5	9	15	8	11	11	11	10	88
A. Denham y Cia. Ltda.	1	6	4	8	9	8	13	11	12	10	81
A. Denham y Cia. Ltda.	2	6	4	8	9	8	13	11	12	10	81
A. Denham y Cia. Ltda.	3	7	5	8	9	8	13	11	12	10	83
Middleton y Cia Ltda.	2	7	5	9	10	6	13	11	12	9	82
TÜV Rheinland Andino S.A.	1	8	5	8	12	8	13	11	13	9	87
Revisiones Técnicas San Dámaso	1	7	5	8	9	8	13	11	13	9	83
Revisiones Técnicas San Dámaso	2	7	5	8	9	8	13	11	13	9	83
Revisiones Técnicas San Dámaso	3	8	5	8	12	8	13	11	13	9	87

FIRMAN



Jaime Valdebenito Alcocer
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Antofagasta



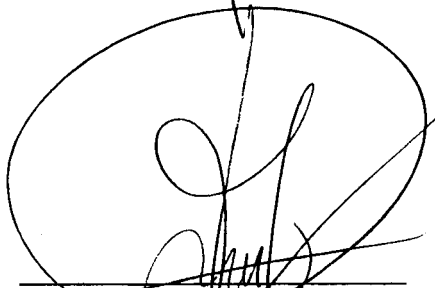
Carlos Aranda Nuñez
Profesional Programa Nacional de Fiscalización
Subsecretaría de Transportes



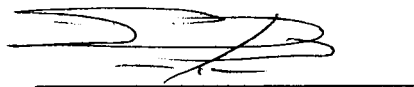
Alfonso Cádiz Soto
Secretario Técnico del 3CV
Subsecretaría de Transportes



Mario Esquivel Pavez
Profesional División Legal
Subsecretaría de Transportes



Andrés Portales Muñoz
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes



Vicente Pérez Brant
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes

CERTIFICO: Que el documento precedente
es copia fiel del original protocolizado al fi-
nal del Registro de Instrumentos Públicos a
mi cargo, bajo el N° 1.677 consta de
7 hojas, con fecha 24 SEP 2013
ANTOFAGASTA, 24 SEP 2013

SOLEDAD LASCAÑ MERINO
NOTARIO PÚBLICO
MARIA SOLEDAD LASCAÑ MERINO
ANTOFAGASTA